

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Miércoles 16 de Marzo de 2005

Nº 17.091

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 350 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES:	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
--------------------	-------------------------	-----------------------------

Texto no mayor de 200 palabras

• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES

• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00	

III - EJEMPLARES

• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	
---	---------	--

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION	<i>Pág.</i>
Nº 6705 - Dirección General de Rentas Nº 07/05	1225
LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL	
Nº 6662 - Ministerio de la Producción y el Empleo Nº 001/05 Gasoducto La Puna	1226
CONCESIONES DE AGUA PUBLICA	
Nº 6639 - Luis Demetrio Elías - Finca Quijano - Expte. Nº 34-188.921/99	1226
Nº 6622 - Agencia de Recursos Hídricos - Expte. Nº 34-5.613/04	1226
COMPRA DIRECTA	
Nº 6689 - Hospital San Bernardo Nº 05	1227
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA	
Nº 6703 - Finca Estancia Los Mirkos - Expte. Nº 119-9.497/04	1227

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 6701 - Ovando, Angélica - Expte. Nº 104.508/04	1228
Nº 6697 - García, Eduardo Neri - Expte. Nº 14.025/04	1228
Nº 6696 - Guzmán, Augusto Pío - Expte. Nº 14.350/04	1228
Nº 6694 - Cardozo de López, Trinidad - López, Tomás Oscar - Expte. Nº 107.001/2004	1228
Nº 6687 - Salomón, Presiosa y/o Salomón, Preciosa - Expte. Nº 003.205/04	1228
Nº 6677 - Díaz, Lisardo - Expte. Nº 103.909/04	1229
Nº 6675 - Tapia, Josefa - Expte. Nº 2-96.511/04	1229
Nº 6674 - García, Oscar Franklin - Expte. Nº 99.548/04	1229
Nº 6668 - Rojas de Torrejón, María Luisa - Expte. Nº 01-103.756/04	1229
Nº 6665 - Salba, Enrique - Expte. Nº 103.961/04	1229
Nº 6663 - Calpanchay, Marcelina - Expte. Nº 105.932/04	1230
Nº 6659 - González, Amelia - Expte. Nº 109.371/04	1230
Nº 6637 - Godoy, Juana Lucía - Expte. Nº 84.115/03	1230
Nº 6634 - Vuistaz, Enrique - Expte. Nº 108.996/04	1230
Nº 6633 - Aybar, Rita María y Cáceres, Pablo Liberato - Expte. Nº 44.887/75	1230
Nº 6630 - Linares de Mauri, Patrocinia - Expte. Nº 56.946/79	1231
Nº 6629 - Velásquez, Mónica Nelly - Expte. Nº 102.192/04	1231

REMATES JUDICIALES

	<i>Pág.</i>
Nº 6700 - Por Carlos Alberto Galli - Juicio Expte. Nº C-43.472/99	1231
Nº 6693 - Por Ernesto V. Solá - Juicio Expte. Nº 38.399/02	1231
Nº 6688 - Por Juana Rosa de Molina - Juicio Expte. Nº 53.771/00	1232
Nº 6684 - Por Mónica Galli - Juicio Expte. Nº 87.608/04	1232
Nº 6683 - Por Mónica Galli - Juicio Expte. Nº 12.288/01	1232
Nº 6682 - Por Mónica Galli - Juicio Expte. Nº 18.845/01	1233
Nº 6681 - Por Mónica Galli - Juicio Expte. Nº 7.070/03	1233
Nº 6680 - Por Mónica Galli - Juicio Expte. Nº 033.335/01	1233
Nº 6670 - Por Susana J. T. Muiños - Juicio Expte. Nº B-54.584/94	1233

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 6702 - Jesús Hilal y Adela Bauad de Hilal - Expte. Nº 25.576	1234
Nº 6699 - Coraglia, Pedro Francisco - Gómez, Rosita Esther - Expte. Nº 73.466/03	1234
Nº 6698 - Zossi, María Magdalena - Expte. Nº 93.827/4	1235

EDICTOS JUDICIALES

Nº 6692 - Ernesto J. Lachs, María Julia Ibáñez y otros - Expte. Nº 75.352/03	1235
Nº 6686 - D.G.R. Valdiviezo, Carlos Agustín - Expte. Nº 87.419/04	1235
Nº 6685 - Fany Daher Vda. de Bachur - Expte. Nº 5.867/02	1235
Nº 6667 - Abdala, Rubén - Expte. Nº 097.042/04	1236

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 6707 - Distribuidora Napoleón S.R.L.	1236
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 6691 - Agro Industrial S.A.	1236
Nº 6679 - Estirpe S.A.	1237

AVISO COMERCIAL

Nº 6690 - BIMAQO S.R.L.	1237
------------------------------	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 6704 - Asociación Evangelista Asamblea de Dios, para el día 20/03/05	1238
Nº 6695 - Club Atlético Nobleza de El Carril, para el día 26/03/05	1238
Nº 6678 - Asociación de Jubilados, Pensionados y Activos Nacionales, Prov. y de Entidades Civiles, para el día 24/04/05	1238

RECAUDACION

Nº 6706 - Del día 15/03/05	1239
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

O.P. N° 6.705

R. s/c N° 11.157

Dirección General de Rentas

Salta, 14 de Marzo de 2005

RESOLUCION GENERAL N° 07/2.005

VISTO:

La Resolución General N° 26/02 y sus modificatorias y complementarias; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada normativa se establece el régimen de recaudación sobre las acreditaciones bancarias;

Que se ha constatado que, en algunos casos, la recaudación practicada por las entidades financieras ha provocado un saldo a favor importante en las declaraciones juradas del Impuesto a las Actividades Económicas, y que resulta de imposible utilización ante la inexistencia de otras obligaciones fiscales que pudieran ser canceladas o compensadas con el saldo a favor referido;

Que por lo tanto, se estima, para esos casos, que debe preverse un mecanismo de devolución a través de las entidades financieras que permita el reintegro de los fondos al contribuyente que sufrió recaudaciones bancarias en exceso, compensando las entidades financieras estos montos con aquellos que deban depositar como consecuencia del régimen establecido;

Que, por otra parte, se entiende conveniente crear una alícuota diferencial para aquellos contribuyentes que no presenten declaraciones juradas, o bien posean planes de pagos caducos o deudas en gestión judicial;

Por ello, de conformidad a las facultades emergentes de los artículos 5°, 7° y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas de la Provincia**RESUELVE:**

Artículo 1° - Modificase el artículo 12° de la Resolución General N° 026/02, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Cuando las recaudaciones sufridas originen saldos a favor del contribuyente, su imputación podrá ser trasladada a la liquidación de los anticipos siguientes aún excediendo el respectivo período fiscal. Asimismo podrá imputar los saldos a favor a la cancelación de otras obligaciones fiscales cuya recaudación se encuentre a cargo de la Dirección General de Rentas.

Cuando las sumas recaudadas no puedan ser utilizadas, conforme el procedimiento establecido en el párrafo anterior, la Dirección procederá a notificar en forma fehaciente a la entidad financiera que corresponda, a fin de que proceda a devolver los fondos que expresamente se consignen en la notificación mencionada.

La entidad financiera procederá a compensar los montos devueltos con las obligaciones propias del régimen de recaudación bancaria que deban ingresarse conforme lo establecido en el Artículo 10 de la presente”

Art. 2° - Modificase el artículo 8° de la Resolución General N° 26/02 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“A los fines de determinar el importe a recaudar se aplicará sobre el monto establecido en el artículo anterior las alícuotas que a continuación se detallan:

a) Alícuota del 1,25%0 (uno con veinticinco por mil) para contribuyentes de Convenio Multilateral con sede en extraña jurisdicción.

b) Alícuota del 2,50%0 (dos con cincuenta por mil) para contribuyentes de Convenio Multilateral con sede en la Provincia de Salta.

c) Alícuota del 5%0 (cinco por mil) para contribuyentes jurisdiccionales.

d) Alícuota del 10%0 (diez por mil) para contribuyentes que no hayan presentado más de seis (6) declaraciones juradas en el Impuesto a las Actividades Económicas, o bien posean Planes de Pago Caducos o deudas en Gestión Judicial.

En todos los casos las recaudaciones deberán practicarse sobre el ciento por ciento (100%) de la operación”.

Art. 3° - La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 1° de Abril de 2.005.

Art. 4° - Remitir copia de la presente a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 5° - Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

Dr. Sebastián Saravia Tamayo
Director General
DGR - Salta

Sin Cargo

e) 16/03/2005

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

O.P. N° 6.662

F. N° 156.710

Licitación Pública Nacional e Internacional N° 01/05

Denominación: Gasoducto de la Puna

Obra: Dirección y construcción de la traza de 185 Km. aproximadamente a partir del gasoducto Atacama desde el paraje Río las Burras hasta Salar de Pocitos, Provincia de Salta.

Sistema de Obra: Ajuste alzado – llave en mano

Extensión de la traza 185 Km. (aproximadamente)

Oferta básica: dirección y construcción de la obra

Oferta alternativa Obligatoria: Financiamiento de ejecución de obra con fondos privados (*)

Precio del Pliego \$ 20.000 (pesos veinte mil)

Adquisición de pliegos: Efectuar depósito – N° de cuenta: 3-100-0008000475-6 Banco Macro Bansud

Venta de pliegos: desde el 17 de marzo de 2005 de 8.00 a 16.00 hs.

Cierre de venta de pliegos: 15 de abril de 2005, hasta 13 hs.

Informes y Ventas de pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo de Salta, Avda. Los Incas s/N°, te. 4324446 y Casa de Salta, Diagonal Norte 933, Buenos Aires, te. 01143262456

Fecha y hora de apertura: 18 de abril 9.00 hs. en el Salón de Convenciones del Centro Cívico Grand Bourg, Salta Capital.

(*) La Alternativa Obligatoria consiste en la opción de la comitente de ejecutar la obra con el financiamiento propuesto por el oferente.

Ministerio de la Producción y el Empleo.

Secretaría de Minería y Recursos Energéticos

La Casualidad

Imp. \$ 75,00

e) 14 al 16/03/2005

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 6.639

F. N° 156.697

Ref. Exptes. N° 34-188.921/99

El Señor Luis Demetrio Elías, en carácter de propietario del inmueble Catastro N° 11.137 del Dpto. Rosario de Lerma solicita división de concesión de usos de caudales públicos para irrigar una superficie de 75,6200 Ha con caudal de 39,700 lts./seg. con aguas del sistema hídrico del río Toro mediante canal comunero dicha concesión resulta de ejercicio permanente cf. C.A. art. 46 y surge de la división del Catastro de origen N° 10.066 "Finca Quijano".

Conforme C.A. arts. N° 32, 51, 201 se ordena la publicación del presente, por el término de cinco (5) días en diario de circulación gral. y Boletín Oficial y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Agencia de Recursos Hídricos sita en calle B. Mitre N° 1017 de esta ciudad. Salta, 7 de marzo de 2005. Dr. Juan Casabella Dávalos, Jefe Programa Jurídico, Agencia de Recursos Hídricos. Dr. Rafael Angel Figueroa, Asesor Jurídico, Agencia de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 18/03/2005

O.P. N° 6.622

F. N° 156.661

Ref. Expte. N° 34- 5.613/04

Martínez, María Ester y Castellani, Guido, propietarios del inmueble Catastro N° 7273, Fracción B1

- Dpto. Cerrillos, tienen solicitada concesión de agua pública subterránea de pozo pre-existente con caudal anual de 1,057 Hm³ para irrigación de 64,5 has., con carácter eventual, para irrigación y abrevado de ganado.

Conforme a las previsiones de los arts. 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Bartolomé Mitre N° 1015/17 de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Agencia de Recursos Hídricos, Marzo de 2005. Dra. Silvia F. Santamaría, Asesora Letrada. Dr. Juan Casabella Dávalos, Jefe Programa Jurídico.

Imp. \$ 100,00

e) 11 al 17/03/2005

COMPRA DIRECTA

O.P. N° 6.689

F. N° 156.770

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 05 - Art. 13

Adquisición: "Lámparas Scialíticas"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 05 - Art. 13 -, la apertura de la misma se realizó el día 15-02-05 a hs. 11:00 con destino al Servicio de Quirófano Central, con el siguiente detalle:

BIOTEC NOA.

Renglón: 1.-

Importe Total: \$ 56.168,64.-

CPN Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo
Hosp. San Bernardo

Imp. \$ 25,00

e) 16/03/2005

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

O.P. N° 6.703

F. N° 156.783

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 1.000 ha que serán destinadas a agricultura en Finca "Estancia Los Mirkos", propiedad identificada como matrícula N° 19.810 del Departamento Gral. San Martín, Expte. 119-9.497/04, solicitado por el Sr. René Augusto Macedo en carácter de presidente de la firma "Estancia Los Mirkos S.A.", de acuerdo a lo establecido por el artículo N° 49 de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 6 de Abril de 2.005 a las 9.00 hs.

Lugar de Realización: Centro de Jubilados y Pensionados 13 de Diciembre, calle 25 de Mayo esquina Intendente Blasco.

Localidad: Gral. Enrique Mosconi, dpto. San Martín (Provincia de Salta).

Plazo para ser Parte: 4 de Abril de 2.005.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz.

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftiales., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 16 a. 18/03/2005

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 6.701

F. Nº 156.787

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en autos caratulados: "Ovando, Angélica – Sucesorio" Expte. Nº 104.508/04, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de Marzo de 2004. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/03/2005

O.P. Nº 6.697

R. s/c Nº 11.156

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de García, Eduardo Neri"; Expediente Número Catorce Mil Veinticinco Barra Dos Mil Cuatro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Marzo 08 de 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 16 al 18/03/2005

O.P. Nº 6.696

R. s/c Nº 11.155

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción

Tartagal, Secretaria de la doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Guzmán, Augusto Pio"; Expediente Número Catorce Mil Trescientos Cincuenta Barra Dos Mil Cuatro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Marzo 09 de 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 16 al 18/03/2005

O.P. Nº 6.694

F. Nº 156.777

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11ª. Nominación, Secretaria actuante de la Dra. Soledad Fiorillo, en autos caratulados: Sucesorio de Cardozo de López, Trinidad – López, Tomás Oscar – Expte. Nº 107.001/2004; cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derecho a la Sucesión de doña Trinidad Cardozo de López y Don Tomás Oscar López a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 7 de Febrero de 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I).

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/03/2005

O.P. Nº 6.687

F. Nº 156.763

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de 1ª. Inst. en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur, San José de Metán, Secretaria del Dr. Carmelo E. Paz, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Salomón, Presiosa y/o Salomón, Sexta Preciosa, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expediente Nº 003205/04, caratulado: "Sucesorio de Salomón, Presiosa", bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial. San José de Metán, 14 de Febrero

de 2005. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez; Dr. Carmelo E. Paz, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/03/2005

O.P. N° 6.677 F. N° 156.760

El Dr. Félix Guillermo Díaz, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nom., Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Díaz, Lisardo s/Sucesorio – Expte. N° 103.909/04". Ordena se cite por edictos, que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 28 de Febrero de 2005. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/03/2005

O.P. N° 6.675 R. s/c N° 11.154

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Tapia, Josefa - Sucesorio -" Expte. N° 2-96.511/04, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de Treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Salta, 07 de Octubre de 2004. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 15 al 17/03/2005

O.P. N° 6.674 F. N° 156.750

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nomina-

ción, Secretaria a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos caratulados "García, Oscar Franklin s/Sucesorio, Expte. N° 99.548/04", cita por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 25 de Febrero de 2.005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/03/2005

O.P. N° 6.668 F. N° 156.730

En los Autos Caratulados: "Rojas de Torrejón, María Luisa por Sucesorio", Expediente N° 01-103.756/04, de Trámite ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, a cargo de la Doctora Stella Maris Pucci de Cornejo; Secretaria de la Doctora Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Cita por Edictos que se publicarán durante Tres días en los diarios Boletín Oficial, y un Diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los Treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 09 de Marzo de 2.005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/03/2005

O.P. N° 6.665 F. N° 156.722

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Salba, Enrique – Sucesorio", Expte. N° 103.961/04, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días

comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 01 de Marzo del año 2005. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/03/2005

O.P. Nº 6.663

F. Nº 156.715

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Calpanchay, Marcelina, s/Sucesorio"; Expte. Nº 105.932/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 10 de Marzo de 2004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/03/2005

O.P. Nº 6.659

F. Nº 156.708

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 1a. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en autos caratulados "González, Amelia s/ Sucesorio" - Expte. Nº: 109.371/04, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 3 de marzo de 2005. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/03/2005

O.P. Nº 6.637

F. Nº 156.699

El Dr. Guillermo Félix Díaz Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación, Secretaria de la

Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Godoy, Juana Lucía s/Sucesorio" Expte. "84.115/03", cita a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el plazo de tres días. Salta, 02 de Febrero de 2.005. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/03/2005

O.P. Nº 6.634

F. Nº 156.683

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, de esta ciudad, Secretaria de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Sucesorio de Vuistaz, Enrique", Expte. Nº 108.996/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 07 de Febrero de 2.005. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/03/2005

O.P. Nº 6.633

F. Nº 156.684

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados "Aybar, Rita María y Cáceres, Pablo Liberato - Sucesorio", Expte. Nº 44.887/75 cita a todos los que se encuentren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, Diciembre 23 de 2004. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 2 de Marzo de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/03/2005

O.P. N° 6.630

R. s/c N° 11.148

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados "Linares de Mauri, Patrocinia - Sucesorio" Expte. N° 56.946/79, cita por edictos que serán publicados por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derechos a esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Se deja constancia que la presentante Sra. Mercedes Argelia Villacorta goza del beneficio de litigar sin gastos conforme Expte. N° 107.678/04 de trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Salta, 28 de Febrero de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 14 al 16/03/2005

O.P. N° 6.629

R. s/c N° 11.147

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Velasquez, Mónica Nelly - Sucesorio", Expte. N° 102.192/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial por tres días. Salta, 03 de Marzo de 2005. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 14 al 16/03/2005

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 6.700

F. N° 156.788

19 hs. - Alsina 947

Por CARLOS GALLI

JUDICIAL CON BASE \$ 16.086,80

Inmueble en Rosario de Lerma

10 de Marzo hs. 19 en Alsina 947 Salta, ordena la Sr. Juez C. y C. 1ª Nom. Dra. María Cristina M. de Marinero, Sec. Procs. Ejecs. "A 1" a cargo de la Dra. Rosa Mamais - Remataré con la Base de \$ 16.086,80 (Pesos dieciséis mil ochenta y seis c/80/100), el Inm. Cat. 7512, Secc. "D", Ma 18, Pa 15, Dpto. Rrío. de Lerma, sito en calle Cnel. Moldes 313 entre Avda. San Martín y Jorge Martí, en la causa c/Aguilar de Cutipa, Teófila Santos - Cutipa, Miguel - Ejec. Hip. Expte. N° C-43.472/99; Ext.: Fte. 12 m Cfte. 12 m Cdo. NO 40,96 Cdo. SE 40,82 - Sup. 490,62 m2, acupado por los demandados c/5 hijos (dos menores), paredes adobe, techos chapas, pisos cemento alisado; 2 dormitorios, cocina precaria, baño precario de 2da. C/artefectos piso calcáreo, habitación deposito, galería descubierta, galpón de chapa paredes bloque, piso cemento c/horno p/panadería, tapiado parcialmente, fondo y lateral izq. s/medianera, cercado c/alambre. Unico servicio instalado agua, s/luz eléctrica, s/calle de tierra c/alumbrado público. Pago: 30% en el acto del remate, saldo a depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta Comis. 5% y sellado p/actas 1,25% DGR, a cargo del comprador. Public. tres días en B.O. y diario de circulación. Mart. Carlos Galli, Monot.

Imp. \$ 54,00

e) 16 al 18/03/2005

O.P. N° 6.693

F. N° 156.769

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL SIN BASE

50% indiviso de un Dpto. en
Barrio Don Emilio - Salta

El día 18 de Marzo de 2005 a hs. 18.00 en calle Pedernera N° 282 - Salta por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 11ª Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en el juicio que se le sigue a: "Manzur, Alfredo s/Suc. y Otros" - Ejecución de Honorarios - Expte. N° 38.399/02, remataré el 50% parte indivisa perteneciente al demandado Julio Octavio Manzur, Sin Base el inmueble Catastro N° 109.723 - Manz. 104a - Sec. R - Parcela 2 - U.F. 6 - Dpto. Capital, se encuentra ubicado en el Block 4 - Dpto. 2 - 1ª Piso - Bº Don Emilio, el mismo consta de: entrada, living con ventana, balcón con reja, pasillo, una cocina chica con mesada de mármol,

revestimientos, alacena, bajo mesada, lavadero con pileta y ventana, un baño con accesorios y revestimiento, 3 dormitorios c/ventana, s/placard, todo el Dpto. posee pisos cerámicos, techo de losa. Servicios: Agua, luz, gas natural, cloacas, s/teléfono y cable (TV). Se encuentra en buen estado de conservación. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por la esposa del demandado y 3 hijos. Condiciones de Pago: Dinero de Contado, seña 30% sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% de Ley en el acto a cargo del comprador. El Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta deberá depositar en el Banco Macro S.A. – Suc. Tribunales a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el art. 7º Ley 23905 no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 984,49. Tasa Gral. de Inmuebles \$ 801,14.- Aguas de Salta S.A. \$ 76,12 a cargo del comprador. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes: Martillero Ernesto V. Solá, Pedernera N° 282 – Tel. 4211676 – 154-080645 – Salta.

Imp. \$ 81,00

e) 16 al 18/03/2005

O.P. N° 6.688

F. N° 156.771

Por JUANA ROSA C. DE MOLINA**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIÓN****Casa en Calle Rioja N° 1.692 Ciudad**

El día 18 de Marzo de 2.005, a las 18 hs. en Pje. Sgto. Baigorria N° 920 ciudad (alt. Pellegrini al 400) remataré con la base de \$ 26.787,21.- con la aclarac. de que si no hubiera postores, pasados 15 minutos, la misma se reducirá en un 25%, o sea con la base de \$ 20.090,41.- el Inmueble Identific. Mat. N° 19.403, Secc. F, Manz. 45c, parc. 11 del Dpto. Capital. Mide fte. 10 m x 28,50 m. fdo. Sup. S/M 285 m2. Limit. N. lote 21 y 21, S. calle; E. lote 25 y O. lote 23 según ced. parc. Se enc. ubic. en calle La Rioja N° 1.692 ciudad. Tiene al fte. verja de mat. c/patio de entrada descubierto c/piso cem. alis. de 5 x 10 aprox.; luego salón c/cielorraso machimbre; un dormit.; galería usada como comedor c/techo teja y madera; baño de 1ra.; 3 dormit. c/piso mosaico; cocina, patio int. c/piso cem. Al fondo patio c/

lavadero. Ser. de luz electr., agua cte., cloacas y gas nat. Construcc. de mat. cocido c/techo tejas. Ocup. p/Marta Burgos y su flia. en cal. de inquil. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1º Inst. C. y C. de 5ta. Nom. Secret. Proc. Ejec. "B", en juicio seg. contra: "Zelaya, María Alejandra - Ejec. Hipotec.", Expte. N° 53.771/00. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate a cargo del comp. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta. Imp. Ley 23905 art. 7º no incl. y se abonará antes de inscrib. la transf. No se susp. aunque el día fij. sea decl. Inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. Tel. 4214422 y 4240330 - J.R.C. de M. - Mart. Público - Resp. Monotr.

Imp. \$ 75,00

e) 16 al 18/03/2005

O.P. N° 6.684

F. N° 156.752

Por MONICA GALLI**JUDICIAL SIN BASE**

16 de Marzo a las 18:30 hs. en Junín 479 de esta ciudad por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C y C de 8ª Nom. a cargo de la Dra. Nelda Villada de Valdéz Secretaria "C" en los autos: "Credisalta S.A. vs. Sanchez Beatriz Fabiana - DNI N° 20.247.565 - Ejec." - Expte. N° 87.608/04 - remataré sin base, contado, entrega inmediata y al mejor postor: Una máquina de coser Singer portátil eléctrica. Los que pueden ser revisados en el lugar de la subasta desde las 17:30 hs. Comisión 10%, sellado p/actas 0,6% D.G.R. y el IVA por venta en subasta estará a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación un día en Boletín Oficial y diario - DGI Monot. Mónica Susana del V. Galli, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 16/03/2005

O.P. N° 6.683

F. N° 156.753

Por MONICA GALLI**JUDICIAL SIN BASE**

16 de Marzo a las 18:30 hs. en Junín 479 de esta ciudad por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C y C de 3ª

Nom. a cargo del Dr. José Osvaldo Yañez Secretaria "A" en los autos: "Interfinanzas S.A. vs. Burgos Laudino DNI N° 7.850.968 - Ejec." - Expte. N° 12.288/01 - remataré sin base, contado, entrega inmediata y al mejor postor: Un juego de sillones uno grande y dos individuales - Un modular de madera. Los que pueden ser revisados en el lugar de la subasta desde las 17:30 hs. Comisión 10%, sellado p/actas 0,6% D.G.R. y el IVA por venta en subasta estará a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación un día en Boletín Oficial y diario - DGI Monot. Mónica Susana del V. Galli, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 16/03/2005

O.P. N° 6.682

F. N° 156.754

Por MONICA GALLI**JUDICIAL SIN BASE**

16 de Marzo a las 18:30 hs. en Junín 479 de esta ciudad por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C y C de 1ª Nom. a cargo de la Dra. María Cristina M. de Marinero Secretaria "A" en los autos contra Quantin, Hugo Fernando DNI N° 8.176.734 - Ejec. - Expte. N° 18.845/01 - remataré sin base, contado, entrega inmediata y al mejor postor: Un juego de living comp. de sofá y dos sillones ind., tapizados en tela color celeste y vivos blancos - Una mesita de centro de hierro con tapa de vidrio. Los que pueden ser revisados en el lugar de la subasta desde las 17:30 hs. Comisión 10%, sellado p/actas 0,6% D.G.R. y el IVA por venta en subasta estará a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación un día en Boletín Oficial y diario - DGI Monot. Mónica Susana del V. Galli, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 16/03/2005

O.P. N° 6.681

F. N° 156.755

Por MONICA GALLI**JUDICIAL SIN BASE**

16 de Marzo a las 18:30 hs. en Junín 479 de esta ciudad por orden del Sr. Juez del Trabajo N° 6 a cargo

de la Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria de la Dra. María del V. Radich en los autos: "Zambrano, Javier Rubén vs. Aguilar, Claudio Máximo" - Ejec. de Sent. - Expte. N° 7.070/03 - remataré sin base, contado, entrega inmediata y al mejor postor: Un Regulador o Transformador de Voltaje - Dos Radios Marca Vertex. Los que pueden ser revisados en el lugar de la subasta desde las 17:30 hs. Comisión 10%, sellado p/actas 0,6% D.G.R. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación un día en Boletín Oficial y diario - DGI Monot. Mónica Susana del V. Galli, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 16/03/2005

O.P. N° 6.680

F. N° 156.756

Por MONICA GALLI**JUDICIAL SIN BASE**

16 de Marzo a las 18:30 hs. en Junín 479 de esta ciudad por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C y C de 11ª Nom. a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba - Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo en los autos contra Cuevas de Calderón, María Rosa - Ejec. de Sent. y Honorarios - Expte. N° 033.335/01 - remataré sin base, contado, entrega inmediata y al mejor postor: Una Impresora Epson Stylus color 480 color gris. El que puede ser revisado en el lugar de la subasta desde las 17:30 hs. Comisión 10%, sellado p/actas 0,6% D.G.R. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación un día en Boletín Oficial y diario - DGI Monot. Mónica Susana del V. Galli, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 16/03/2005

O.P. N° 6.670

F. N° 156.733

Por SUSANA J. T. MUIÑOS**JUDICIAL CON BASE****Dos Inmuebles Colindantes en Gral. Mosconi**

El 17/03/05, a hs. 18:30, en 10 de Octubre 125, remataré Primero: mat. 6330, Sec. A; Manz. 69; Parcela

6; Dpto. Gral. San Martín; Gral. Mosconi; con 10,23 m. de fte.; 10,99 C/fte.; Cdo. N.E.: 20,47 m.; Cdo. S.O.: 16,56 m. Base: \$ 2.923,72, (2/3 partes de su valor fiscal). Ubicación: Rudesindo Alvarado s/Nº, Gral. Mosconi. Descripción: living - comedor; cocina; tres dormitorios; baño de primera; galería. Ocupación: Ocupado por el demandado (propietario). Servicios: agua corriente, energía eléctrica; gas natural; alumbrado público; pasando por el frente la red troncal de cloacas y teléfono. Segundo: mat. 11.776, Sec. A; Manz. 69; Parcela 8; Dpto. Gral. San Martín; Gral. Mosconi; con 10,00 m. de fte.; 10,99 C/fte.; Cdo. S.: 16,56 m.; Cdo. N.: 21,04 m. Base: \$ 131,60, (2/3 partes de su valor fiscal). Ubicación: Hernando de Lerma, a 35 m. aprox. de la intersección de ésta con la Avda. Rudesindo Alvarado. Descripción: Terreno con un galpón de 4 x 6 m.; un pozo absorbente donde se desagota el sistema cloacal de la vivienda construida en la parcela Nº 6. Cerrado con tapia de ladrillo y con alambre tejido. Ocupación: Desocupado (bajo el dominio del demandado). Servicios: Pasando por el frente las redes troncales de cloacas, agua corriente, energía eléctrica, gas natural y teléfono. Los inmuebles a subastarse son colindantes por sus contrafrentes. Constatación por el Juez de Paz de Gral. Mosconi. Se establece que el impuesto a la venta del bien, art. 7, ley 23.905, no está incluido y se abonará antes de inscribirse la transf. Ordena el Juez del Juzg. en lo Civ. y Com. 1º Nom.; Sec. de Proc. Ejec. A-1, en Expte. Nº B - 54.584/94. Señala 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes tel: 4215882 y Secretaría del Juzg. www.martillerosdesalta.com.ar - S.T.M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 84,00

e) 15 al 17/03/2005

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 6.702

F. Nº 156.786

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1 Piso, Cap. Federal, comunica que en los autos caratulados "Banco Ca-

seros S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes Expte. 25.576" se ha dispuesto comunicar a los Sres. Jesús Hilal (LE 3.872.285) y a la Sra. Adela Bauad de Hilal (LC 9.464.473) que con fecha 16.11.2004 se ha ordenado la subasta de 1/3 indiviso de los inmuebles sito en: 1.) Calle Tucumán 463, Matrícula 12.405 de la Ciudad de Salta y 2.) Pueyrredón 1110, Matrícula 15293 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Publíquense por dos días. Fdo. Dra. María Elsa Uzal, Jueza. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2005. María Julia Morón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 16 y 17/03/2005

O.P. Nº 6.699

F. v/c Nº 10.465

La Dra. Mirta Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades Nº 2, Secretaría de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en autos caratulados: "Coraglia, Pedro Francisco; Gómez, Rosita Esther s/Quiebra Indirecta", Expte. Nº 73.466/03, hace saber que con fecha 09 de Marzo de 2005 se ha declarado la Quiebra de Coraglia, Pedro Francisco; Gómez, Rosita Esther, L.E. Nº 7.319.599 y D.N.I. Nº 4.447.814, respectivamente, con domicilio en calle Perú (entre J.L. Villegas y M.A. Lamas), Barrio Santa Ana I, y con domicilio procesal en Avda. Entre Ríos Nº 962 - Oficina "C", de esta ciudad. Fijar el día 14 de Marzo de 2005 a hs. 12.30 para que tenga lugar el sorteo de enajenador a intervenir. La continuación en sus funciones del Síndico Cr. Pedro Salvador Padilla Nallar, quien fija como domicilio la calle La Florida Nº 988 y horario de atención para los acreedores, los días lunes y viernes de 16.00 hs. a 20.00 hs. Fijar el día 29 de Abril de 2005 para que los acreedores postconcursoales presenten su pedido de verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 "in fine" L.C.Q.). Fijar el día 15 de Junio de 2005 para la presentación del Informe Individual por parte de la Sindicatura (arts. 200 y 35 L.C.Q.), oportunidad en que la misma deberá presentar el recálculo de los créditos admitidos en el concurso (art. 202 L.C.Q.). Fijar el día 11 de Agosto de 2005 para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura (art. 200 y 39 L.C.Q.). Secretaría, 14 de Marzo de 2005. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 65,00

e) 16 al 22/03/2005

O.P. N° 6.698

F. v/c N° 10.464

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria de la Dra. Verónica Zuviría en los autos caratulados: "Zossi, María Magdalena por Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° EXP-93.827/4, ordena la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de María Magdalena Zossi, DNI N° 9.484.948, con domicilio en Av. Sarmiento N° 301, Provincia de Salta. 2) Ordenar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que, si se hicieren, serán ineficaces. 4) Intimar a los representantes de la deudora entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Fijar el día 13 de mayo de este año, como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación (arts. 33, 125, 126, 200 y concs. de la L.C.Q.). 6) Disponer la continuación en sus funciones de la Sra. Síndico C.P.N. Marisa Elena Arzelan con domicilio de atención en Los Nogales 487, del Bo. Tres Cerritos. Salta, 14 de Marzo de 2005. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 16 al 22/03/2005

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 6.692

F. N° 156.772

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación, Secretaria de Procesos Ejecutivos B-6 a cargo de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/Ernesto J. Lachs y María J. Ibáñez S.H. y/o Lachs, Ernesto Jacobo y Ibáñez, María Julia s/ Ejecutivo - Emb. Prev." - Expte. N° 75.352/03, cita a los demandados Sres. Ernesto J. Lachs, María Julia Ibáñez y/o Ernesto Jacobo Lachs y/o María Julia Ibáñez, mediante edictos que serán publicados por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por Banco Comafi S.A., dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial

que por turno corresponda. Fdo. Dr. Guillermo F. Díaz, Juez. Dra. Hebe L. Cuellar, Secretaria. Salta, 07 de Febrero de 2005. Dr. Roberto A. Odriozola Zambrano, Prosecretario Letrado.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/03/2005

O.P. N° 6.686

F. N° 156.764

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de la Secretaría de Procesos Ejecutivos C/9, sito en Av. Belgrano y Sarmiento de esta Ciudad, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos "Dirección Gral. de Rentas c/Valdiviezo, Carlos Agustín s/Ejecución Fiscal" Expte. N° EXP 87.419/04 cita al demandado, Sr. Valdiviezo, Carlos Agustín y/o sus herederos, mediante Edictos que serán publicados por el término de dos días, en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, ambos de esta Ciudad, para que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el Juicio (artículo 541 inc. 3 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 04 de marzo de 2005. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria Interina.

Imp. \$ 20,00

e) 16 y 17/03/2005

O.P. N° 6.685

F. N° 156.751

El Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez de 1ra. Instancia del Trabajo, 1ra. Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaria a cargo de la Dra. Gladis I. Reynoso, en juicio: "Paz, Adelaida Francisca vs. Bachur, Sergio y/o Fany Daher Viuda de Bachur" s/Laboral Ordinario. Expte. N° 5.867/02, cita a los herederos de doña Fany Daher Viuda de Bachur por edictos que se publicarán por el término de 2 (dos) días consecutivos para que en el plazo de 10 (diez) días concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles como defensor al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Secretaria, Orán 09 de Junio del 2004. Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez.

Imp. \$ 20,00

e) 16 y 17/03/2005

O.P. Nº 6.667

F. Nº 156.725

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados "Abdala, Rubén s/Herencia Vacante" - Expte. Nº 097.042/04, Cita a todos los que se consideren con

derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 3 días. Salta, 10 de Marzo de 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/03/2005

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 6.707

F. Nº 156.792

Distribuidora Napoleón S.R.L.

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, entre José Luis Napoleón Gambetta, argentino, casado en segundas nupcias con Marta Elena Zenteno Goytia, Documento Nacional de Identidad 12.957.733, CUIT 23-12957733-9, nacido el 30/03/1957, abogado, domiciliado en Córdoba 562, Salta y José Ignacio Zenteno Goytia, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 23.953.014, CUIT 20-23953014-2, nacido el 22/04/1974, comerciante, domiciliado en Bolívar 545, Salta, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Denominación: Distribuidora Napoleón S.R.L.

Fecha de Constitución: 22 de Febrero de 2005 y modificatoria de fecha 2/3/05.

Domicilio: Tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Salta, pudiendo trasladarlo (en la misma jurisdicción) y establecer sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior. Sede Social: Córdoba 562 - Salta.

Duración: El plazo se fija en 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y aún asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, transporte y distribución de bebidas, alimentos, artículos de limpieza y de almacén en general, por sí o por representantes. Pudiendo efectuar toda clase de actos jurídicos, opera-

ciones y contratos autorizados por las leyes sin restricciones de ninguna naturaleza en tanto se relacionen directamente con el objeto social.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 20.000.- (Pesos Veinte Mil) divididos en doscientas cuotas sociales de \$ 100 (Pesos Cien) cada una, que los socios suscriben en su totalidad e integran de la siguiente forma: José Ignacio Zenteno Goytia diez cuotas por un total de \$ 1.000.- (Pesos un mil) y José Luis Napoleón Gambetta ciento noventa cuotas por un total de \$ 19.000.- (Pesos diecinueve mil), en dinero en efectivo. La integración se realizará en un 25% a la constitución de la sociedad.

Administración: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por José Luis Napoleón Gambetta, argentino, Documento Nacional de Identidad 12.957.733, CUIT 23-12957733-9, nacido el 30/03/1957, abogado, domiciliado en Córdoba 562, Salta, Socio Gerente por tiempo indeterminado sin designación de suplente.

Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 15/3/05. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 35,00

e) 16/03/2005

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 6.691

F. Nº 156.773

Agro Industrial S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Agro Industrial S.A.; a la Asamblea General Ordinaria, Art. 234 de la Ley N° 19.550 que se realizará el día 30 de Marzo de 2005 a hs. 19:00; y en su defecto segunda convocatoria a hs. 20:00 (una hora después) del mismo día a llevarse a cabo en el local de la Empresa sito en calle 20 de Febrero esq. Belgrano de Hipólito Yrigoyen de la Provincia de Salta, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designar a dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus anexos y notas, Inventario, Memoria, Informe del Síndico y Destino de los Resultados no asignados correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2004.

3.- Designación de Directores, Síndico y miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de su distribución.

Aldo R. Moluenda
Director

Juan M. López
Director

Imp. \$ 100,00

e) 16 al 22/03/2005

O.P. N° 6.679

F. N° 156.757

Estirpe S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Estirpe S.A., que se celebrará el día 02 de Abril de 2005 a horas 7.00, en primera convocatoria y a horas 8.00 en segunda convocatoria, la misma se llevará a cabo en las oficinas de la sociedad: sito en calle: Ruta Nacional 34 - Km. 1425 - Zona Industrial - General E. Mosconi, Provincia de Salta, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.

2.- Designación de 2 (Dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea, en representación de los accionistas, con el Sr. Presidente y Secretario.

3.- Consideración y aprobación de los Estados Contables: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria con notas y anexos. Tratamientos a los resultados. Informe del Directorio, por los ejercicios cerrados al 31/07/2.003 y 31/07/2.004.

4.- Elección y designación de los miembros del Directorio de Estirpe S.A.

5.- Elección de un Síndico titular y un Suplente.

6.- Ratificación cambio de Domicilio y Sede Social.

Los accionistas deberán registrar su asistencia mediante el depósito de las acciones al inicio de la Asamblea.

Oscar Román Hoyos
Vice-presidente

Laureano Vera
Presidente Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 16 al 22/03/2005

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 6.690

F. N° 156.766

BIMAQO S.R.L.

Rectificadorio de Edicto de Fecha 1/03/05 de la sociedad BIMAQO S.R.L.

Denominación de la Sociedad: La sociedad se denomina BIMAQO Sociedad de Responsabilidad Limitada, su sigla o abreviatura.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 02/03/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 16/03/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 6.704

F. Nº 156.791

**Asociación Evangélica
Asamblea de Dios (Salta)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La "Comisión Directiva" invita a sus Socios a la "Asamblea General Ordinaria" a realizarse en su sede de Avda. San Martín Nº 1.245, el día 20 de Marzo a Hs. 9:30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- 2.- Lectura y consideración del Balance, Memoria e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3.- Elección de dos socios para refrendar el Acta.
- 4.- Elección de la nueva Comisión.

María Ester Fernández
Secretaria

Imp. \$ 8,00

e) 16/03/2005

O.P. Nº 6.695

F. Nº 156.775

Club Atlético Nobleza – El Carril (Salta)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Nobleza convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Marzo del 2005 a hs. 20,30 en su Sede Social, sito en calle 20 de Febrero Nº 350 de la localidad de El Carril para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

3.- Aprobación de la Memoria y Balance General de los ejercicios 2002 – 2003 y 2004.

4.- Renovación de autoridades.

Leonardo López
Secretario

Miguel Chilo
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 16/03/2005

O.P. Nº 6.678

F. Nº 156.758

**Asociación de Jubilados, Pensionados
y Activos Nacionales, Provinciales
y de Entidades Civiles - Metán (Salta)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales, Provinciales y de Entidades Civiles, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Domingo 24 de Abril del año 2005 a partir de las 17:00 horas en su Sede Social de calle Avellaneda Nº 56 de la Ciudad de San José de Metán, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Memoria, Balance e Inventario.
- 3.- Informe del Organó de Fiscalización.
- 4.- Elección Parcial de Autoridades.
- 5.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.

El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto, pasado una hora de tolerancia la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Virginia Vallejos
Tesorera

Luis C. Lagarde
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 16/03/2005

RECAUDACION

O.P. N° 6.706

Saldo anterior	\$ 61.407,20
Recaudación del día 15/03/05	\$ 996,90
TOTAL	\$ 62.404,10

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta
Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676